



De conformidad con lo establecido en la base quinta de la resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de agosto de 2017, publicada en los tabloneros de anuncios el día 25 de agosto, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), para la Línea de Investigación: "Generación de Energía Eléctrica mediante fuentes renovables" del Grupo de Investigación Gestión estratégica de la energía eléctrica como Personal Técnico de Apoyo a la Investigación, en el Departamento de Ingeniería Eléctrica en la EINA, (PRI 043/2017), este Rectorado resuelve:

PRIMERO.-Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html"

TERCERO Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma

EL RECTOR, P.D. (Res. 19/4/2016 - B.O.A. nº 75, de 20 de abril), EL GERENTE: Alberto Gil Costa
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015]



ce58285e9738cbfe076c169675dffe21
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce58285e9738cbfe076c169675dffe21>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

unizar.es

CSV: ce58285e9738cbfe076c169675dffe21	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	07/09/2017 16:05	



PLAZA TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN(LC)

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
17452554	ALDA SEBASTIAN, RAQUEL MARIA
29129099	ARA ALVAREZ, RAUL
25175997	GOMEZ AGUAVIVA, LAURA
44760165	MIRA ORTEGA, JOSE ANTONIO
72964960	PASCUAL LATORRE, ENRIQUE JESUS
17763136	SOMOLINOS SANZ, NOELIA



ce58285e9738cbfe076c169675dffe21

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce58285e9738cbfe076c169675dffe21>

CSV: ce58285e9738cbfe076c169675dffe21	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	07/09/2017 16:05	